# XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

Diálogo Ministerial "Mejorando la implementación de los resultados del foro: hacia una gobernanza ambiental fortalecida"

## Palabras de Jair Urriola, Secretario General del Ministerio de Ambiente

Lunes 01 de febrero de 2021 Diálogo ministerial
12:00 m.d. Bridgeston, Guyana

Muy buenas tardes
Señor (a) presidente de la mesa directiva
Señoras y señores representantes de los ministerios de Ambiente de América Latina y el Caribe
Invitados especiales

Me complace estar presente en este encuentro ministerial para abordar en conjunto con los distinguidos representantes de entidades ministeriales, el tema incluido en la agenda sobre "Hacia una gobernanza ambiental fortalecida". Es un referente fundamental, que brinda un camino en la difícil coyuntura que enfrentamos como países y como región con la expansión de la crisis sanitaria ocasionada por el virus Sars covid 19.

Y se hace urgente por las condiciones que caracterizan este continente tan semejante culturalmente, pero tan distante en cuanto a la adopción de políticas que estimulen el desarrollo de sus sociedades y se creen opciones en la dirección de alcanzar la prosperidad de sus poblaciones y de los núcleos más vulnerables.

Desde la perspectiva ambiental se hace imperante el desarrollo de políticas públicas que tomen en consideración las variables ambientales y pongan a la población además de su participación en tareas y actividades productivas bajo estas dinámicas, la participación en entes deliberantes de toma de decisiones.

Panamá propicia formular planes estratégicos de gobierno que impulsen acciones alineadas con los ODS, así como avances dentro de los tratados ambientales internacionales adquiridos por los países, que se enfocan en los principales temas ambientales para encaminarse hacia el desarrollo sostenible mediante lo que se ha denominado como tareas principales en distintos componentes del sector.

Estas estrategias permitirán entre otros aspectos, proteger la biodiversidad y la herencia natural nacional como prioridad,

consolidar una política internacional en torno a la conservación del ambiente y fomentar acciones para combatir el cambio climático a través de la planificación de políticas, estrategias, proyectos y planes dentro del sector público y privado del país.

Panamá ha dado muestras de adopción de lineamientos normativos para alcanzar en principio la gobernanza en el país. Uno de los ejemplos más claros ha sido la ratificación del Acuerdo de Escazú, un importante instrumento regional que posibilita la participación de diferentes sectores de la sociedad en la toma de decisiones.

Uno de los problemas de mayor impacto en el país ha sido la deforestación de amplias zonas en la zona que incluye un territorio estratégico. Allí se han impulsado procedimientos para el aprovechamiento sostenible de madera y se ha establecido la trazabilidad y el uso de controles basados en técnicas virtuales.

Hemos tomado medidas para integrar a representantes de la sociedad civil como "veedores" del proceso, que garantiza un desempeño transparente de los funcionarios, agencias e instituciones que tienen competencia en esta actividad.

En otro campo, relacionado con dar mayor autonomía a la sociedad civil, se ha establecido el proceso de personería jurídica a organizaciones de base social (OBS), que se desenvuelven en acciones que buscan la productividad en el contexto del desarrollo sostenible.

En la política de seguridad hídrica también se ha avanzado en la creación de comités de cuencas que, junto a autoridades locales, coordinan la gestión en territorios en que se ubican las cuencas. Existe una casi total constitución de estos colectivos en las 52 cuencas existentes en las provincias.

La relación entre los grupos humanos y los recursos naturales debe verse como una opción a largo plazo y la oportunidad de invertir hoy en decisiones y medidas que garanticen un crecimiento de la biodiversidad, la adopción de estrategias para preservar el patrimonio forestal y la no contaminación de los lechos de ríos, zonas lacustres y humedales.

Son elementos de una nueva cultura que se inserta en diferentes momentos de la vida cotidiana y que cambia la tradición sobre la que se ha asentado la sociedad.  Ahora es necesario construir esquemas que sean más participativos, de mayor conciencia y una verdadera armonía de los diferentes sectores de la sociedad con el entorno y con nuestra casa común.

Muchas gracias.